



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en esta Corporación cursa Medio de Control de **NULIDAD ELECTORAL**, promovido por **ROBERTO CASTRO ROMERO**, contra **VICTOR ALVARADO BOLAÑOS**, en calidad de Concejal electo por el Municipio de Valledupar, para el período constitucional 2016 al 2019, con **Radicación: 20-001-23-39-004-2015-00583-00**, dentro del cual se profirió auto admisorio de fecha 30 de noviembre del 2015, siendo Magistrada Ponente la Doctora **DORIS PINZÓN AMADO**, con el objeto de obtener la anulación del Acta de Escrutinio formulario E-26 CON, que declaró la elección del señor **VICTOR ALVARADO BOLAÑOS**, como concejal del Municipio de Valledupar, para el período constitucional 2016-2019.

Se expide la presente comunicación, el día dos (2) del mes de diciembre del dos mil quince (2015), la cual se publica en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar, en cumplimiento del numeral 5 del artículo 277 del CPACA.


DIANA PATRÍCIA ESPINEL PEINADO
Secretaria